



**BASES TECNICAS Y
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

**BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 04/2019 PARA CONTRATO MARCO DE
GUANTES DE EXTRICACIÓN PARA BOMBEROS**

1. REQUISITOS GENERALES

1.1 Material	Guantes de extricación EN 388-2003 para Bomberos.
1.2 Tipo de Cotización	Importación directa.
1.3 Duración Contrato	4 años, al finalizar el segundo año de contrato se revisaran las condiciones del contrato.
1.4 Plazos de Entrega	A especificar en la oferta y motivo de puntuación
1.5 Cantidades a Licitar	Mínimo garantizado de 4.000 (cuatro mil unidades) de guantes de extricación, durante la vigencia del contrato. Se podrán solicitar unidades adicionales según necesidades de la JNCB mediante órdenes de compra, las que deben cumplir con los precios y plazos de entrega estipulados en la oferta. La primera orden de compra será por 2.000 (dos mil unidades) de guantes de extricación para Bomberos.
1.6 Muestras	Se deberá adjuntar en el plazo establecido en las bases administrativas, una muestra del producto consistente un par de guantes (guante izquierdo y guante derecho) talla "L" o equivalente, un par de guantes (guante izquierdo y guante derecho) talla "XL" o equivalente , con su correspondiente guía de despacho, en Pedro Bannen 0138, el día y hora señalados en las bases administrativas. La no presentación de las muestras con su guía de despacho respectiva, o de una muestra que no sea lo solicitado, será causal de eliminación. La muestra, debe ser idéntica al producto ofertado, en términos de modelo, prestaciones, funciones, características, color, construcción, etc. Por cada oferta presentada, se debe acompañar un archivador individual, con toda la información solicitada, de acuerdo a lo señalado en el punto 5.6 en estas bases técnicas.
1.7 Condición Especial	Todos los bienes que se adquieran, deben ser fabricados a contar de la fecha de colocación de la respectiva orden de compra. Este requisito no se exigirá en el equipo presentado como muestra. El logo institucional NO es obligatorio para las muestras, pero se debe entregar un dibujo, el que debe ser igual en colores y tamaños, además se debe especificar la forma de fijación del logo que se instalará en los bienes adquiridos por la JNCB. No se aceptan autoadhesivos para el logo Institucional. La muestra debe ser un bien nuevo sin uso, no se aceptan equipos usados o intervenidos. Se debe acompañar obligatoriamente junto a las muestras solicitadas, un despiece de al menos un guante, para revisar las barreras, construcción y costuras internas.

Elaborado por Departamento Técnico Bomberos de Chile	Revisado por CONTRALORIA CONTRALORIA DE CHILE	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° 757
---	---	--	------------------------------------	-----------------------------------



**BASES TECNICAS Y
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

El oferente que se adjudique esta licitación, debe entregar de manera gratuita 4 pares de guantes al departamento técnico de la JNCB, en diferentes tallas.


2. DEFINICIONES GENERALES

2.1 Contrato Marco	Proceso a través del cual se realiza un contrato con el proveedor o proveedores seleccionados para ser abastecido del bien licitado por el período establecido en las bases técnicas y bases administrativas.
2.2 Muestra	Porción de un producto, mercancía, equipo, material, herramienta, etc. que sirve para conocer la calidad del mismo. Debe ser idéntico al producto ofertado, en términos de modelo, prestaciones, funciones, características, color, etc. Debe ser un equipo nuevo, sin uso.
2.3 Servicio Técnico	Instalación destinada en forma íntegra o parcial a las reparaciones o mantenciones de los equipos, herramientas o materiales licitados. Debiendo contar con repuestos, insumos, herramientas e instrumentos destinados a este, como así mismo, contar un técnico o mecánico acreditado por el fabricante para realizar labores de mantención o reparaciones.
2.4 Adjudicación	Acuerdo fundado, de índole patrimonial, emanado del Consejo Ejecutivo o del Directorio Nacional, por medio del cual expresa su voluntad y decisión de seleccionar a un proponente para la posterior suscripción de un contrato de suministro regido por el manual de procedimientos para adquisición de material Bomberil.
2.5 Vigente	Periodo de tiempo durante el cual un documento está en vigencia (valido) o documento que certifica que un convenio, contrato o sociedad se encuentra en vigencia, en lo referente a esta definición, los documentos solicitados, no pueden tener una antigüedad superior a 6 meses al momento de presentarlo para un proceso de licitación.
2.6 Términos "Debe" o "Deben"	El término implica que es un requisito de obligado cumplimiento.
2.7 Terminio "Podría" o "Debería"	Términos usados para sugerir una acción.
2.8 Ensayo	Probar, reconocer algo antes de usarlo, Hacer una prueba o varias pruebas para comprobar características, prestaciones, funciones, resistencias, etc.
2.9 Embalaje	Disposición para la recepción, almacenamiento y distribución de los bienes adquiridos, en cajas, fardos, tarros, etc., en nuestro centro de distribución.
2.10 JNCB	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
2.11 Garantía	Certeza que el bien adquirido, en caso de defectos, fallas o brechas, que afecten el buen uso y seguridad del bien, el fabricante se hará de cargo de su reparación para que el bien recupere sus características originales, dentro de los plazos solicitados en estas bases técnicas.

Elaborado por Departamento Técnico	Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° 757
--	------------------------------------	--	------------------------------------	-----------------------------------

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 04/2019 Guantes de Extricación para Bomberos.


	BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE	RG-01 PC-12 Versión: 0 Fecha: 01/03/2017
---	--	---

2.12 Oferta técnica	Ofrecer un producto para su revisión y evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas y administrativas. Por cada modelo de un producto ofrecido se debe acompañar un descriptivo técnico y una oferta económica.
2.13 Prueba de funcionamiento	Prueba para equipos con motor o que deban demostrar desempeño, prueba en fecha, hora y lugar definido por JNCB, que puede o no ser realizada con el proveedor.
2.14 Recepción Conforme	Proceso de inspección y verificación de los bienes adquiridos por la JNCB a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Descriptivo técnico de la oferta • Bases técnicas • Manual de uso • Muestra Los cuales deben coincidir plenamente con los bienes recibidos.
2.15 Fabricante	Es una persona natural o jurídica que produce un bien a través de un proceso que incluye materias primas, componentes, o conjuntos de piezas y partes, por lo general a gran escala para su comercialización.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS		
3.1 Fabricante	El oferente debe representar a un fabricante de los bienes solicitados en esta licitación, según lo definido en el punto 2.15.	OBLIGATORIO
3.2 Construcción	Debe tener cubierta exterior de nylon cordura texturizado de alta resistencia a la abrasión y durabilidad o material de igual o superiores prestaciones y calidad.	OBLIGATORIO
	Debe tener forro interior de algodón acolchado o similar, debe indicar el producto textil a utilizar en el forro.	OBLIGATORIO
	Punta de los dedos de poliamida (kevlar o similar), refuerzos para dedos, palma y laterales.	OBLIGATORIO
	Los guantes deben contar con barrera biológica, indicar como cumple con este requisito, señalando claramente marca y modelo de la membrana usada como barrera biológica.	OBLIGATORIO
	Los guantes deben ser de colores fluor, se debe indicar la gama de colores disponibles.	OBLIGATORIO
	Los guantes deben contar con sistema que impida el ingreso de residuos, escombros o material particulado grueso por la muñeca (muñeca elasticada o tecnología que cumpla el mismo objetivo).	OBLIGATORIO
Los guantes deben contar con sistema de protección para nudillos y coyunturas, no se aceptan sistemas rígidos o englobados para este requisito.	OBLIGATORIO	

Elaborado por Departamento Técnico Bomberos de Chile	Revisado por Contraloría Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° 757
--	--	---------------------------------------	-----------------------------	----------------------------

Bases Técnicas licitación 04/2019 Guantes de Extricación para Bomberos.


	BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE	RG-01 PC-12 Versión: 0 Fecha: 01/03/2017
---	--	---

	Se debe indicar norma o estándar que cumplen los guantes para la protección contra cortes y punciones, la que debe ser compatible con la norma solicitada para los guantes de extricación.	OBLIGATORIO
3.3 Tallas de los guantes	Los guantes deben contar como mínimo con las siguientes tallas: XS – S – M – L y XL.	OBLIGATORIO
3.4 Logo	Los bienes ofertados deberán incorporar el logo de Bomberos de Chile en todas las unidades adquiridas (No exigible en el bien o modelo de muestra), con una técnica que impida ser removido, no se aceptan autoadhesivos . Este logo debe venir incorporado de fábrica. Logo Institucional disponible para descarga en: www.bomberos.cl/bomberos_2017/licitaciones/logobomberos.jpg	OBLIGATORIO
3.5 Embalaje	Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja, bolsa o contenedor individual ▪ Pallet rotulado por lo 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español. ▪ Pallet nuevo y resistente para el producto transportado. ▪ No se acepta otro tipo de embalaje Esto debe ser declarado por escrito en la oferta técnica. El no cumplimiento de este requisito por parte del oferente adjudicado es causal de multa.	OBLIGATORIO

Garantía:	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 2 años, a partir de la entrega del bien al Cuerpo de Bomberos respectivo, según lo establecido en las bases administrativas, la que deberá expresarse en años completos en la oferta técnica.
------------------	--

4. REQUERIMIENTOS DE SERVICIO	
4.1 El oferente debe contar con servicio para la revisión y reemplazo que pueda requerir el bien ofertado, lo que debe detallar claramente en su oferta técnica que, debe incluir el diagnóstico y mantención de los bienes licitados.	OBLIGATORIO
4.2 El oferente debe indicar la garantía del bien y las mantenciones a las que debe ser sometido, si es que corresponde , señalando claramente la periodicidad y los trámites necesarios que se deben realizar para hacer efectiva la garantía.	OBLIGATORIO

Elaborado por Departamento Técnico Bomberos de Chile	Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° 757
--	-----------------------------	---------------------------------------	-----------------------------	----------------------------

	BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE	RG-01 PC-12 Versión: 0 Fecha: 01/03/2017
---	--	---

5. OTROS REQUISITOS	
5.1 Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en español, dicho manual debe ser presentado en el sobre de oferta técnica. Se debe obligatoriamente acompañar un manual de uso y operación en español, para cada bien adjudicado. Además, este manual debe acompañar protocolo que señale claramente cómo se accede, en que plazos y que cubre la garantía del bien adquirido. El documento debe ser el mismo que se incorporará en los bienes adquiridos.	OBLIGATORIO
5.2 El descriptivo técnico, manual de uso y operación, instrucciones de limpieza en español , debe acompañar adicionalmente toda la información en formato digital word o pdf en un medio de almacenamiento electrónico, sólo se aceptan pendrive , el que debe venir dentro del sobre de la oferta técnica. Si el dispositivo no contiene la información solicitada, la oferta será rechazada.	OBLIGATORIO
5.3 Debe acompañar certificaciones de laboratorios independientes que acrediten el cumplimiento de la norma solicitada en estas bases técnicas, apostillados o legalizados, traducidos al español, según corresponda, los documentos deben ser vigentes y en original , no se aceptan fotocopias o escáner.	OBLIGATORIO
5.4 En caso de no ser adjudicado, la o las muestras que se entreguen para su evaluación, deben ser retiradas en un plazo máximo de 30 días corridos, contados desde la respectiva notificación, esto previa coordinación con el Departamento Técnico. De lo contrario serán dispuestas en nuestro centro de distribución y no serán reintegradas.	OBLIGATORIO
5.5 Las muestras del oferente que se adjudique el contrato, permanecerán en poder del Departamento Técnico JNCB hasta la finalización del contrato.	OBLIGATORIO
5.6 Toda la información requerida en estas bases técnicas, debe venir contenida en un archivador catálogo de dos anillos con separadores ordenado por cada ítem dentro del sobre N°1, el cual debe ser correlativo con la planilla de cumplimiento. Toda información adicional que no sea materia de la oferta técnica, como publicidad será devuelta. Las ofertas que no sean presentadas en la forma indicada anteriormente serán devueltas al oferente, sin opción de reclamo alguno.	OBLIGATORIO

Elaborado por Departamento Técnico	Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° 757
---------------------------------------	-----------------------------	---------------------------------------	-----------------------------	----------------------------

Bomberos de Chile

Basés Técnicas licitación 04/2019 Guantes de Extricación para Bomberos



**BASES TECNICAS Y
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

**BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 04/2019 PARA CONTRATO MARCO DE
GUANTES DE EXTRICACIÓN PARA BOMBEROS**

TABLA DE PUNTAJE

Guantes de extricación para Bomberos.

EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Resistencia en la palma del guante	Resistencia a cortes (nivel más alto = mayor puntaje) Certificado del fabricante, según punto 5.3 de estas bases técnicas	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	8
Are de protección en la palma	Palma del guante construida íntegramente con material resistente al corte (paraaramida, etc.)	SI CUMPLE	8
Tecnología "fourchette"	Construido íntegramente con tecnología fourchette o "3D", en los cinco dedos	SI CUMPLE	6
Ensayo	Prueba de calce y comodidad	BAJO PROTOCOLO	6
Costura en dedos	Con costura en la punta de los dedos que una el forro interno con la barrera externa	SI CUMPLE	6
Logo Institucional	En formato 3 D = 4	SEGÚN TABLA	4
	Estampado o termofusionado = 3		
	Bordado = 2		
Costuras	Cosido totalmente con paraaramida (kevlar)	SI CUMPLE	4
Resistencia UV	La configuración del guante cuenta con resistencia UV, con certificado del fabricante	SI CUMPLE	2
Vibraciones	Con sistema de absorción de vibraciones que proteja la mano, con certificado del fabricante	SI CUMPLE	2
Reflectantes	Inclusiones, ribetes o visos reflectantes	SI CUMPLE	2
Colores	Si tiene alternativa de colores fluor (dos o más)	SI CUMPLE	1

Elaborado por Departamento Técnico	Revisado por CONTRALORIA	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° 757
--	------------------------------------	--	------------------------------------	-----------------------------------

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 04/2019 Guantes de Extricación para Bomberos.



**BASES TECNICAS Y
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

Peso	Peso par de guantes (guante izquierdo y guante derecho) talla "L" pesados en dependencias del departamento Técnico	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	1
TOTAL			50
SI CUMPLE = Puntaje total - Si no cumple =0			
DIRECTAMENTE PROPORCIONAL = <i>Directamente Proporcional</i> = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$			
INVERSAMENTE PROPORCIONAL = <i>Inversamente Proporcional</i> = $\frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \times \text{Puntaje}$			
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.			

Elaborado por Alberto J. N. ... Departamento Técnico Bomberos de Chile	Revisado por CONTRATORIA CONTRATORIA DE CHILE	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° 757
--	---	--	------------------------------------	-----------------------------------